

**SUSCRIPCIÓN**

En la capital, un mes. . . . . pesetas 1'25  
Fuera de la capital, trimestre. . . . . 4'25  
Portugal, trimestre. . . . . 5'00  
Demás países extranjeros y Ultramar. . . . . 9'00  
Número atrasado. . . . . 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 líneas.  
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.  
En 1.ª plana, 1'00 peseta la línea.  
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.  
Comunicados, 1'00 peseta la línea.  
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres Pío, 19 y 21 y 23 bajos

### EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . . . . 2 780  
Cambios y propaganda . . . . . 150

Total. . . . . **2.930** ejemplares.

### RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios médicos. - Hotel Cuatro Estaciones principal. - Se necesita un aprendiz.

### DON CARLOS ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Ha traído de Madrid un ayudante que extrae las muelas (y raigones) completamente sin dolor ni peligro alguno.

Dichos señores recibirán gustosos y agradecerán las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan benéfico anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales.

DOCTOR RIESCO 2

## LOS FESTEJOS

DÍA 10

Las tradicionales gigantillas recorrerán las calles de la ciudad, precedidas de tamborileros y gaiteros.

En las plazas y plazuelas bailes públicos en las primeras horas de la noche.

Sesión musical en el paseo de la Alamedilla, por la banda del Protectorado, á las ocho y media de la noche.

Magnífica sesión de fuegos artificiales de uno de los más afamados pirotécnicos de Palencia. A las nueve de la noche en la Alamedilla.

Hízose ayer la inauguración de la feria con disparo de voladores, toques de diana y reparto de bonos de pan á los pobres de la ciudad, y con la solemne fiesta religiosa de Nuestra Señora de la Vega.

Durante todo el día reinó gran animación en las calles, pero apenas si se notó afluencia de forasteros. Los antiguos gigantones hicieron las delicias de los pequesuelos, que no se cansaron de admirarles, y evocaron tristes recuerdos de mejores tiempos en las personas de edad madura.

Este año es mucho mayor el número de tiendas de baratijas instaladas en la plazuela de la Libertad, así que no es suplicio el que les espera á los pobres padres de familia, aunque sean personas muy pudientes!

El paseo de ayer á las doce en la Plaza Mayor se vió concurridísimo, presentando los grandes atractivos que tiene para el elemento joven en los días más grandes y solemnes.

Por la noche fué el punto de reunión la Alamedilla, donde á pesar de la muchísima gente que acudió á pasear, se disfrutó de una temperatura agradable.

Esto no obstante, el baile celebrado en el Circolo del Pasaje estuvo sumamente animado, hasta el punto de que el hermoso salón principal resultaba insuficiente para contener á tantas parejas como tomaron parte en la fiesta.

Tampoco faltó gente en el baile público verificado de diez de la noche á una de la madrugada en el Salón Artístico.

En el Circolo Mercantil, según hemos oído, no llegó á tener lugar el baile de sociedad que estaba anunciado.

Hoy ha empezado á verse expuesto algún ganado en el ferial, pero hasta mañana y el día 11 es sabido que no empezará á realizarse transacciones en grande escala especialmente del mular y ovino (lechuzas).



### ACTUALIDAD PROVINCIAL

#### ALBA POR DENTRO

Con laudable frecuencia, desde que el señor Obispo de la Diócesis puso su prodigiosa actividad al servicio del santo pensamiento de edificar en Alba de Tormes una gran iglesia dedicada al culto de la eximia doctora Santa Teresa de Jesús, y desde que comenzaron con verdadero entusiasmo y tesón las obras, se organizan en lejanas comarcas peregrinaciones que llegan á la villa ducal no tan solo para prestar ante el Sepulcro y las insignes reliquias de la Santa la veneración que la fe y la piedad les demanda, sino para examinar las proporciones y situación del solar sobre que se elevará, andando el tiempo, la soberbia Basílica Teresiana que concibió el reputado arquitecto Sr. Repullés.

No ha muchos días que en ese mismo solar y en medio de las aclamaciones y vitores del mayor entusiasmo se disolvía la peregrinación que organizara el centro Eucarístico; y cuando apenas se ha borrado la huella que en el polvo del solar dejara impresa esta peregrinación, se habla

ya de otra nueva manifestación de piedad que se está organizando, más importante aún que la anterior, y que llegará á Alba en el próximo mes de Octubre coincidiendo con las festividades que por entonces se celebran en honor de la Santa.

Aparte estas peregrinaciones, constantemente están llegando á la población personas de todas clases sociales con el exclusivo objeto de visitar el recinto que guarda tan venerandas reliquias y extasiarse en la contemplación de estas.

Todos cuantos llegan no pueden menos de expresar su entusiasmo cuando hablan del templo depositario de tan santos restos; su aplauso al que concibió el proyecto de construir una Basílica en perfecta relación y armonía con la grandeza que ha de guardar; su admiración ante las grandiosas obras emprendidas; su fe en que estas no habrán de paralizarse y en que dentro de algunos años se verá colocada allá en lo alto, siempre enhiesta y mirando siempre al cielo, su cuna y su término, la enseña augusta de la redención humana.

Y de la población en que todo esto se oye y en cuyo recinto se alberga lo que hoy existe y se albergará mañana lo que se espera ¿qué dicen? ¡Ah! Preciso es confesar que cuando á este extremo se toca su entusiasmo desaparece y el que menos manifiesta su pensamiento con un mohín en que se expresa desde el descontento hasta la repugnancia y el asco.

En cualquiera otra parte donde hubieran tenido la fortuna de que un Prelado como el Reverendo P. Cámara concibiera un proyecto como el concebido por él y que significara para la población, como significa para Alba de Tormes, un grandísimo paso dado en pró de su adelantamiento moral y material, las autoridades locales, el pueblo entero habría ayudado

con todas sus fuerzas al Prelado en sus propósitos, no ya poniendo á su disposición unos cuantos miles de pesetas, que esto era bien poco, sino tratando de colocar y colocando de hecho á la población en condiciones de que no fuera una nota discordante, lo que albergara dignamente en su seno tan grandioso edificio. Cuando menos, todos reconocieran que si no es posible cambiar en corto tiempo el aspecto de una villa antigua y fea, en cambio se puede conseguir de momento que sea limpia y que las emanaciones de sus calles y plazas no levanten los estómagos de los que las transitan; y al recuperarse todos de esta verdad el remedio surgirá en beneficio propio más aún que de los extraños.

En Alba no se piensa en esto ni por las autoridades ni por nadie. Así venía la villa cuando las presentes generaciones llegaron y así, si Dios no lo remedia, la dejaremos á las generaciones futuras. Y el caso es que no faltan autoridades (diganlo sino las procesiones en que aquellas van á lucir su indumentaria); que no faltan individuos encargados de la policía urbana; que existen unas ordenanzas municipales debidas casi por entero á un médico de los que se preocupan mucho de la higiene; y que existe también un gran plano de urbanización que significó al Municipio el gasto de muchas pesetas siquiera no sirva para otra cosa que para adornar el despacho del Alcalde en el Ayuntamiento. Pero no obstante esto es lo cierto que en Alba de Tormes no existe policía urbana, ni higiene, ni urbanización y no decimos que tampoco existen autoridades porque algunas veces las hemos visto por allí con el bastón de bolas en las manos.

Desde el ingreso en la población se principian á sentir los efectos de todas esas deficiencias. Entre ambos conventos de Carmelitas, paso obli-

gado para las peregrinaciones, se encuentra una cloaca cuyas emanaciones tiran de espaldas al más animoso; de la limpieza de ella están encargados únicamente las lluvias torrenciales que si, como este año, descuidan el servicio, dejan aquel paso en situación punto menos que infranqueable. Un poco más allá dos ó tres apreciables industriales han construido unos reboneros que están en servicio activo todo el año y cuyos efectos se notan en la nariz desde la misma Plaza Mayor. ¿Pues ¿y en esta? Las calles que á ella afluyen, especialmente dos, despiden tales perfumes que los que tienen la desgracia de poseer buen olfato rodean cuanto pueden por no participar de semejantes olores. Los niños de toda aquella vecindad y los de la otra y aun los de la de más allá parecen que sienten verdadera fruición en poner al desnudo, ¡angelitos!

la parte póstuma donde hay más carne

y en depositar cabe las mismas columnas de los soportales todo aquello que les viene en gana.

Mas, sin duda, las autoridades y sus dependientes ni ven esto ni deben tener olfato, porque no parece que lo noten, ya que no lo ven. ¿Se refieren tal vez á unas y otros cierto santo varón de aquel a villa que frecuentemente cita los Libros Sagrados y traduce en no muy buen castellano el versículo «tienen ojos y no ven; tienen narices y no huelen; tienen manos y no palpán...» etc. etc?

A la vista de todo esto cuando Su Ilustrísima recorra las calles de Alba para dirigirse á las obras de la Basílica ó á su residencia irá diciendo para su pectoral... pero no dirá nada, no; abstraído en su magno proyecto no tendrá ojos más que para mirar las profundas zanjas que poco á poco van rellenando los obreros allá en el solar del futuro templo; ni olfato más

que para notar las emanaciones de la cal que unos apagan y otros fraguan entre el rechinar de las vagonetas que corren sobre los rails y el estrépito de los volquetes que descargan la piedra. Pero los que no se abstraen así ¡con qué frecuencia se llevan el pañuelo á las narices y con qué estímulo miran tanto abandono!

### EL TELÉGRAFO

Telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde)

(De nuestro corresponsal especial)

#### Escándalo en Badajoz

Madrid 9. - 10 m.

El día de celebrarse ayer con toda solemnidad en la Catedral de Badajoz la fiesta de la Aninidad de Nuestra Señora, un individuo apodado Díaz, ordenado de menores, y en la actualidad procesado por desacato al señor obispo de aquella diócesis, subió á al presbiterio y á grandes voces comenzó á injuriar gravemente á su prelado.

Fué grande la confusión que con ocasión de este hecho se produjo en la Iglesia; todos los asistentes protestaron de la conducta del Díaz, y una vez en la calle, éste, no hubiéndose pasado mal si no hubiese sido preso inmediatamente. —Rodrigo.

#### Cogida de Mazzantini

Madrid 9. - 10 m.

Telegramas de Badajoz también dicen que en la corrida de toros celebrada ayer tarde en aquella Plaza, fué cogido el espada Mazzantini, resultando con una herida en la mano izquierda que fué calificada de pronostico reservado. —Rodrigo.

#### La proposición de Canalejas

Madrid 9 - 10:40 m.

Segun declaración de uno de los ministros, la proposición presentada en el Congreso por el señor Canalejas, será discutida en sesión pública. —Rodrigo.

#### Todos convienen en lo mismo

Madrid 9 - 11:10 m.

No sólo las oposiciones, sino algunos ministeriales aseguran que es muy crítica la situación del Gobierno.

Tanto pronto como queden ultimadas algunas cuestiones de transcendencia que hay pendientes, es opinión general y corriente que se operará un cambio de política. —Rodrigo.

#### ¿Qué dirá entonces?

Madrid 9. - 11:15 m.

Ahora resulta que si no se ha publicado el manifiesto que el general Polavieja tenía preparado para dirigir al país, sea si lo por haberlo prohibido la censura. —Rodrigo.

#### Los deportados cubanos. Repatriación pronta

Madrid 9. - 11:20 m.

El gobierno ha telegrafiado al general Baco, acerca de la situación de los deportados cubanos, consultando á dicho general si sería ó no conveniente enviarlos otra vez á Cuba.

También se ocupa el gobierno en activar la repatriación de las tropas que están en las antillas, con objeto de terminarla á la mayor brevedad y evitar los enormes gastos que ocasiona su permanencia en la isla. —Rodrigo.

#### La Reina por Sagasta

Madrid 9. - 11:40 m.

Aseguran algunos ministeriales que concederá la Reina, de todo lo ocurrido últimamente en el Parlamento, en la conferencia que el lunes anterior al mediodía celebró con el señor Sagasta, refirió á este su confidencia. —Rodrigo.

MAS REPATRIADOS

El «Montevideo»

A las ocho de la mañana del miércoles fundó en Coruña, procedente de Santiago de Cuba, el vapor «Montevideo» con patente limpia.

Ha invertido en el viaje doce días y ocho horas de navegación.

Entre otras fuerzas que ha conducido se hallan dos batallones del regimiento de Cuba.

Ha traído a bordo 142 jefes y oficiales, ocho sargentos y 2.028 soldados. Trae también 167 paisanos con sus familias. En total 2.417 pasajeros.

Las autoridades civiles y militares se acercaron al costado del buque, en la falda de Sanidad, para saludar a los repatriados.

Durante la travesía fallecieron en el «Montevideo» los soldados Isidoro Fernández Díez, natural de Santander; Ramón Rodríguez, Lugo; Ramón Castillo Sainz, Granada; Alejandro Pascual Fernández, Murcia; Francisco Escobar López, Cádiz; Indalecio Royen Afegail, Zamora; Lope Aguirre Ibarra, Huelva; Honorato José Expósito, Alicante; Mariano Rico, Fresac; Marciano Soralla Lafuente, Teruel; Cirilo Alonso, Orense; Pedro Campos Oliver, Huesca; Francisco Hernández Gutiérrez, Almería; Teodoro Amara Herrero, Avila; Mariano Martínez Tamiro, Guadalajara; Eodoro Romero Flores, Huelva; y José García Lozano, Murcia.

LAS CORTES

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de las proposiciones del señor Comas y Blanco, cuya síntesis es la siguiente:

«No podrán ejercer el cargo de abogado ante los Tribunales de Justicia los que con posterioridad a la fecha de esta ley desempeñen el destino del ministro de la corona.»

«No podrán ejercer el cargo de diputado a Cortes los que cobren sueldo o pensión del Estado, con la sola excepción de los que desempeñen los destinos de ministro de la corona, subsecretario y director general.»

«Tampoco podrán ejercer el cargo de diputado a Cortes los que formen parte del Consejo de administración del Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Colonial, Compañía Arrendataria de Tabacos, Compañías de ferrocarriles y Compañías de navegación subvencionadas por el Estado o que presten servicios a este.»

La minoría republicana ha presentado la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que se signifique al señor presidente de la Cámara el deseo de que al usar de la facultad discrecional que otorga a la presidencia el art. 103 del reglamento, resuelva que se discuta en sesión pública el proyecto de ley presentado por el Gobierno autorizando para renunciar los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar.»

Palacio este.—Salmorin, Ballesteros, Muñoz, Azcarate, Sol y Ortega Ojeda y Blasco Ibáñez.

Por último, los amigos del señor Romero Robledo han presentado esta otra:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que desde el instante en que se han reunido las Cortes quedó ipso facto, alzada la suspensión de las

garantías constitucionales, decretada por el Gobierno de S. M., siendo precisa una ley para que vuelvan a quedar en suspenso, con arreglo al art. 17 de la Constitución del Estado.»

Firma la minoría romerista y don Adolfo S. de Figueroa.

NUESTRA REGION

LEON.—Como presuntos autores de varios robos cometidos en el partido judicial de Astorga, se hallan detenidos en cárcel a disposición del Juzgado de instrucción, ocho gitanos a quienes consiguió prender la guardia civil de Benavente.

ZAMORA.—Ha regresado de su país natal el digno señor Arcipreste de la Catedral y Rector del Seminario, don Blas Hernández.

—La incantación por el Estado del convento e iglesia de Concepcionistas de Toro, que en la actualidad poseen y disfrutan los Padres Escolapios, parece que ha sido debida a petición de la señora abadesa de la Comunidad; quien con perseverancia sin igual y digno de todo encomio, lleva persiguiendo la devolución de dichos edificios, como propiedad de la misma, la friolera de veinticuatro años.

—Una vecina del pueblo de Cubo del Vino se ha presentado al señor alcalde, manifestándole que su hija Trinidad Tamame Calvo, soltera de dieciocho años de edad, y que estaba sirviendo en la ciudad de Toro, se ha fugado en compañía de un joven de veinticuatro años, de oficio calderero.

El alcalde interesa a las autoridades y guardia civil la captura de la enamorada pareja.

VALLADOLID.—Se ha dispuesto por real orden publicada en la «Gaceta» la cátedra de Derecho civil español común y foral, vacante en la Universidad, cuya provisión corresponde al turno de concurso, se anuncie antes a traslación.

—Anteayer a las once y media de la mañana se produjo un pequeño incendio en una chimenea de la casa número 52 del paseo de Zorrilla.

Gracias a la diligencia de las personas que acudieron al sitio del siniestro, pudo ser sofocado el fuego a los pocos momentos de iniciarse.

—Se han celebrado en la iglesia de Medina del Campo, las oposiciones a la plaza de organista del pueblo de Pozal de Gallinas, formando tribunal el que desempeña igual cargo en dicha Colegiata, el maestro de capilla de la catedral de Ciudad Real, el párroco de aquella iglesia y otros dos señores sacerdotes.

Asistió al acto numeroso público, habiéndose presentado cinco opositores.

El primer lugar le alcanzó don Juan Cuen y Sanz secretario del Ayuntamiento del pueblo citado.

CIERTAMENTE INFANTIL

BASES acordadas por el Jurado, como mejor procedimiento para llevar a cabo el Certamen infantil provincial de primera enseñanza.

a) Solo podrán tomar parte en la lectura los niños que elijan tomar parte en la lectura.

b) Para la lectura elijirá el Jurado una obra que contenga prosa y verso, recopilación de trozos de nuestros clásicos antiguos y modernos, que pudiera ser el Terredillo, por ser libro de fácil adquisición y adaptación de texto en casi todas las Escuelas Normales.

c) El Tribunal designará el párrafo o párrafos que han de ser objeto del concurso, el cual o los cuales serán leídos por todos los concurrentes.

d) Tanto en la asignatura de Religión y Moral como en los demás, se verificará el concurso colocando en una ur-

codo horiginal y rredimida por los méritos preciosos y pasión de Vuestro precioso hijo y señor nuestro jesuxpo hijo de Dios vivo redentor del linaje humano y de no pedir rretaxación de este voto y promesa suplicando a vuestra piedad soberana señora, recibais de estos humildes devotos y siervos nuestros esta afectuoso amor que en perpétuo voto os ofrecemos y consagramos amparando devoto de vuestra protección, estas vuestras ciudad y tierra para que con tal defensa y amparo consigamos los premios eternos y prometimientos de nuestro hijo que con el padre y el espíritu auto vive y regna para siempre su fin.

Y humildemente hincados de rodillas los dichos señores corregidor, regidores, sesmeros y escrivanos de ayuntamiento de dicha ciudad en presencia del dicho Señor obispo y puestas sus manos derechos sobre una cruz que estaba sobre un libro misal todos y cada uno depusieron y prometieron por Dios nuestro Señor y por nuestra señora la virgen

na tantas bolas, como preguntas abraza cada asignatura, y se sacara una de ellas por la persona o niño que el Jurado designe, y a cuyo tema contestaran todos los que concurren a aquella asignatura.

e) En el caso de que el Jurado considerase a mas de un niño acreedor al premio de honor, por ser los ejercicios «aproximadamente iguales», se procederá con estos a un nuevo concurso sacando otro tema de la misma asignatura, al que contestaran los que estuvieren en aquellas condiciones, o bien el Jurado elijirá el tema a que han de contestar los niños teniendo siempre presente que será el mismo para todos.

f) Los niños que hubieren tomado parte en este segundo certamen y no obtuviesen el premio de honor, se entenderá que les corresponden los siguientes por orden de méritos.

g) El Tribunal determinará, si después de hecho el sorteo, los niños han de estar presentes durante los ejercicios de sus compañeros o si han de retirarse del local en donde se verifiquen aquellos, en cuyo caso, se procurará que los niños estén vigilados para que no puedan poseerse de acuerdo con ninguna persona.

h) Los niños que hayan solicitado concurso en mas de una asignatura, no podrá hacerlo mas que en una de ellas, a su elección, remitiendo los respectivos maestros, antes del día 13 del corriente, al Excm. Ayuntamiento de esta capital, el nuevo estado de inscripción que proceda en vista de lo acordado por el Jurado, dada la premura del tiempo de que este dispone.

i) Los ejercicios del certamen darán principio el día 14 del actual a las ocho de la mañana.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Salamanca 9 de Septiembre de 1898. El presidente del Jurado, José Antonio Jorge.

PÉRDIDA DEL «FUROR»

Relato de un marino

En la prensa de Madrid leemos una relación hecha por el marinerito andaluz Miguel González, que perteneció a la dotación del «Furor», y referente al combate de Santiago.

Dijo así el marinerito: «Nosotros salimos los últimos. El fuego era horroroso.

Navegábamos a toda máquina, recibiendo un diluvio de granadas. Por nuestra parte se contestaba con energía.

Yo no hacía más que preparar cajas de municiones, que eran izadas inmediatamente sobre cubierta.

Pero a los pocos minutos sufrió el buque una conmoción inmensa y sentí arriba un gran estrépido.

Grité desde el pañol, y nadie contestó. Me extrañé que no me pidieran municiones, y trepé por la escotilla. Me encontré con un espectáculo que no olvidaré en la vida.

La cubierta estaba llena de cadáveres destrozados.

La sangre corría por todas partes. Nuestro buque, deshecho y sin gobierno, comenzaba a zozobrar.

A lo lejos el «María Teresa» navegaba hacia la costa rodeado de llamas. D. Diego, sobre el puente, gritó a los pocos que estábamos cerca.

—¡Hijos míos, sálvese el que pueda!

Yo me eché al agua y nadé hasta ganar la costa.

—¿Y el Sr. Villaamil?—preguntamos.

—Yo vi a D. Fernando sobre cubierta a estribor, al lado del práctico. Este le preguntaba:

—D. Fernando ¿qué hacemos?

Villaamil, muy nervioso, contestó: —Echese usted al mar. Yo, ya veré.

Después supo por otros compañeros que don Fernando se arrojó al mar desnudo, cuando el buque se hundía.

—¿Y no les socorrieron a ustedes los yankees?

—¿Socorrieron?... ¡Con cada vote de metralla que ardia el mar! Yo nadaba haciéndome el muerto unas veces y cerrando los ojos para no ver la granada que había de rematarme. Pero al mí alrededor hervía el agua. Aquello era un infierno.

Los insurrectos no esperaban en la costa, emboscados en las copas de los árboles. Llamaban a los que saltan y al acercarse los fusilaban. Advertí la trampa y huí de la mani-

Santa maría su vendida madre y por las palabras de los santos quatro Evangelios y por la señal de la cruz que ansi cumpliran ellos y sus sacrososres y laddhas ciudad y tierra y personas dellas para siempre jamás y pusieron suxetarón y sometieron el dcho voto y promesa a los pies de la santidad de nuestro mny santo padre y suplicaron a su veatitud umildemente lo reciva aprnebe y santifi que con su santa y apostólica bendición y pidieron y suplicaron a su señoría el señor obispo admita, acepte, aprueve y confirme el dicho voto y juramento y interponiendo a el o su autoridad y pidieron a los presentes fmsn testigos y lo firmó el corregidor y un cavallero rregidor según el costumbre del ayuntamiento parsi y por los demás.—Don Diego Pareja.—Don Juan Brochero.

Lu-go y continntes su señoría el Señor obispo en presencia y por ante mi Diego nieto canete notario apostólico y rreal escrivano del ayuntamiento y número de la ciudad de Salamanca y de los

gun, y «playcando», «playcando», llegué completamente desnudo a Santiago, donde fui socorrido. Del combate no vi más que lo que cuento.»

LO DE LAS MINORIAS

El acuerdo del Congreso, de conformidad con los deseos del Gobierno, de que fuera discutida en sesión secreta la proposición incidental presentada por los diputados republicanos en otro lugar de estas columnas, ha originado, como en telegrama nos dijo nuestro corresponsal en la corte, la retirada de la minorías republicana, carlista y romerista.

El resultado de dicha sesión secreta—de la que no dá noticia la prensa de Madrid, por haberselo ordenado así la autoridad militar—fue el que recayera acuerdo, como quería el Gobierno, y como consecuencia el que las minorías expresadas se marcharan.

La votación fué nominal. Por 102 votos contra 45 prevaleció el criterio de la sesión secreta para la discusión de la proposición incidental de los republicanos.

En la votación no tomaron parte muchos diputados republicanos.

En los pasillos de la Cámara y en el salón de conferencias reinó toda la tarde gran agitación.

CARTERA DE NOTICIAS

La Escuela de Bellas Artes de Cádiz ha suspendido las clases nocturnas por falta de alumbrado.

La Diputación y el Ayuntamiento adeudan por dicho concepto 70.133 pesetas.

El señor obispo de Tuy ha ordenado se entreguen de su cuenta 1000 pesetas a la Cruz Roja de Vigo, con destino a los enfermos repatriados.

En Becerreá y otros pueblos de Lugo se ha desarrollado una epidemia que causa bastantes víctimas, y se supone originada por la mala alimentación de las gentes del campo.

Ha tomado gran incremento la revolución china. Los rebeldes están ya a dos días de marcha de Cantón. Su jefe ha dado una proclama, en la cual declara que ha recibido del cielo la misión de arrojar a los extranjeros del Celeste Imperio.

El virrey del Cantón ha sido obligado a presentar la dimisión por haber protestado contra la cesión de la bahía de Kuang-Chuanga de los franceses.

Por el astillero de Vea Murguía se ha presentado al Gobierno el plano de un nuevo acorazado, con un desplazamiento de 8.585 toneladas métricas.

Las dimensiones son de 350 pies de eslora, 68 de manga, 40 de puntal y 24 de calado.

La velocidad es de 20 millas, con un radio de acción de 10.000.

El nuevo acorazado montará 52 cañones de diversos calibres, y cuatro tubos lanzatorpederos sumergidos para disparar por debajo la línea de flotación.

El blindaje será de acero Harvey y Krupp, con carrera de roda a cadaste.

El nuevo acorazado llevará cuatro cañones de 20 en las torres blindadas de popa y proa.

Los demás cañones serán de grueso calibre y estarán protegidos por unos reducidos cuyo tiro es igual al cañon que se construye en Inglaterra, refotomado, teniendo en cuenta el resultado que se ha desprendido del combate naval de Santiago de Cuba.

El Circulo de la Unión Industrial de Madrid está haciendo trabajos cerca de los estudios de los gremios, para presentar a las Cortes una exposición pidiendo la rebaja del 40 por 100 con que se gravó a la industria y al Comercio con motivo de la guerra, y que debe desaparecer una vez terminada.

Con muchas las adhesiones recibidas ya, y la Junta directiva de dicho Circulo se propone hacer entrega de dicha moción al presidente del Congreso, en la que se hará constar la imposibilidad de pagar estos tributos tan enormes, que, de seguirse cobrando ac-

testigos infrascriptos dijo que en la vía y forma que haya mejor lugar en derecho recibia, recibió aceptaba y aceptó el voto y juramento y promesa echo en la dicha firma por las dchas ciudad y tierra y compopastor y prelado deste ovispado lo apróvo y confirmó y a ello interpuso su autoridad y decreto y lo firmo. Y la ciudad y tierra lo pidieron por testimonio y su señoría se lo mandó dar estando a todo ello presentes los señores Don Francisco Arias maldonado Soto mayor del consexo de su magestad en el de yndias, maestro escuelas de la Universidad de la ciudad de Salamanca y Don Lope de cuevas provisor della; el padre Juan de montes mayor provincial que fué de la compañía de Jesús y el ministro del coloxio de ella de esta ciudad fray buena ventura de monrr y guardian del monasterio de San Francisco de Salamanca, fray Joseph Vazquez, confidor de la misma horden el propósito de los clerigos menores; los maestros fray Luis Bernardo y fray Angel manrique de la horden de Sanver-

roarán, seguramente, la ruina de todas las fuerzas contributivas del país.

El señor ministro de Fomento [ha declarado que no ha pensado ni tiene el menor propósito de suspender o aplazar la apertura del curso en los establecimientos oficiales de enseñanza.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Nicolás de Tolentino, confesor, Pedro, obispo y Santa Paquiroria.

CULTOS.—Catedral.—En la capilla de los Dolores sigue la novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario. Continúa el ejercicio de los quince sábados en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

Capilla de la Cruz.—Continúa la novena anunciada.

Capilla de la Misericordia.—Termina la novena anunciada.

Por la noche será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de la Misericordia a la Parroquia de Sancti-Spiritus.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP Car, melitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las siete solemne Salve Carmeliana.

Sua Pablo (Santísima Trinidad). Continúa la novena de los Dolores.

SALAMANCA AL DIA

Ha regresado a esta ciudad el catedrático de la Universidad, señor Chacorro.

Anoche dieron un tremendo escándalo en el barrio de San Vicente, varios sujetos que habían abusado mucho de la bebida.

He recibido el grado de doctor en Derecho canónico, en el Seminario Pontificio, con brillante censura don Juan Francisco García Peñalvo.

Dice la prensa de Valladolid que son muchos los aficionados de aquella capital que piensan venir a Salamanca con el presenciar las corridas de toros.

El médico militar don Dionisio Tato ha dejado de prestar servicios a los escuadrones de Almansa.

En la relación general que publicó ayer el «Boletín oficial», de las cantidades recaudadas por las señores Comisarios de diócesis en concepto de limosnas mandas, testamentarios, etc., y remitidas por los mismos al Patronato de la Obra Pia de los Lugares de Jerusalem durante el ejercicio 1897-98, con destino a Tierra Santa, aparece la diócesi de Salamanca con la cantidad de 797'67 pesetas.

Leemos en un periódico local que antes de finalizar el presente mes obrará en poder del Ayuntamiento el anteproyecto para las obras de la nueva Audiencia.

Los individuos de la brigada de policía urbana han estrenado nuevo uniforme, consistente en pantalón y blusa de tela y sombrero ancho de color ceniza.

Se encuentra accidentalmente en Salamanca, el ilustrado Director de la Cárcel Modelo de Madrid, don Fernando Cadalso.

Ciertamente que el Alcalde señor Perez de las Mozas no ha decretado al fin las cesantías de los guardias de consumo que durante el tiempo que ha estado usando de licencia nombraron al teniente de alcalde que se sustituyeron en la presidencia del Ayuntamiento.

Los interesados si llegaron a creer que eran puestos a la puerta de la calle, por haber sabido que el señor Mozas había pedida una nota de los nombres de todos ellos.

Ha venido a pasar los días de feria al lado de su señora y familia, el oficial segundo del Gobierno civil de Logroño, nuestro paisano don Jesús y Sánchez.

Esta tarde a las cuatro se ha verificado sin incidente alguno, en la Plaza de Toros, el desenganje de los bichos de la ganadería del señor Duque de Veragua, destinados a la corrido del día 13.

nardo, maestro fray Agustin Antolinez de la horden del Señor Sanagustin, maestro fray Diego de Salazar de la horden de San Veyto, fray blas de San Averte de la horden del Carmea de los descalzos, el guardian delos del clvario fray garviel de Santa Cruz cicario del monasterio de San gerónimo, fray Diego de San Andrés presidente del monasterio de San antonio, el ministro del monasterio de la Santísima trinidad Don Gonzalo Rodriguez de Salamanca, Don Juan de Texeda, Don Juan de guzman rrenxfo, Don Francisco Laxardo, Don Diego Antonio, Don rodrigo arias maldonado de Sotomayor y Don Juan de Oballe, Don Antonio de figueroa, Don gaspar de uracamoto hixo del conde de pñaranda, colegial en el mayor de San bartolomé de la dcha ciudad y otras muchos rrefligiosos, cavalleros y personas diferentes estantes en la dcha iglesia.—El obispo de Salamanca—pasó por ante mí. Diego Antonio Canele.

FOLLETÓN HISTÓRICO

DOCUMENTO CURIOSO

(Conclusión)

VOTO.—Virgen santísima Soberana Señora madre verdadera de Dios y protectora nuestra; nos el concejo, justicia y regimiento de esta nuestra humil de ciudad de Salamanca, por nos y sus vecinos y los de su tierra presentes y futuros porquien prestamos caución en la forma del derecho a voz de ciudad y tierra hacemos voto y promesa rreal y berdadera a dios nuestro señor y a jesuxpo su hijo un solo señor nuestro y a vos purísima madre suya desde oy para siempre jamás por nos y por nuestros sucesores que en de ser despues de nos y de ellos de celebrar con culto y benedecación de fiesta solemne el día de nuestra purísima concepción y confesar tener y defender en público y en secreto que fuisteis concebida sin macula de pe-

Después de haber pasado unos días en esta ciudad al lado de su familia, hoy ha regresado a Cáceres el magistrado de aquella Audiencia territorial señor Delgado, magistrado que fué de la provincial de Salamanca.

Ha recibido el grado de licenciado en Sagrada Teología, don Genaro Gutiérrez, párroco de la diócesis de Alicante.

Se ha remitido por la Secretaría general de la Universidad al Rectorado de la de Madrid, la certificación oficial de estudios del alumno de Derecho, D. Francisco Maltó y Pascual.

Esta tarde han llegado a Salamanca de paso para los respectivos pueblos en que residen sus familias, nueve soldados repatriados.

Todos continuaron el viaje en el tren de la transversal en que habían venido.

El día 15, según nuestras noticias, llegará a esta capital el señor don Agustín Bullón de la Torre, Gobernador civil de Burgos, para trasladarse a la Sierra de Francia, donde se propone pasar una temporada al lado de sus paisanos.

Hoy han llegado a Salamanca los artistas que han de tomar parte en los conciertos anunciados en el teatro del Liceo durante la temporada de feria.

Hemos recibido invitación del Casino de Salamanca para el baile que ha de celebrarse el día 14 de los corrientes en los salones de dicha ciudad de once de la noche en adelante.

Entre las muchas señoritas que asistieron al baile celebrado anoche en el Círculo del Pasaje, recordamos a Dolores Rodríguez González Fornos, Angeles Chapado, Jacinta Alonso, Luisa Oliván, Manuela Riesco, Casimira Nuñez, Emilia y Micaela Martín, Beatriz Soto, Raimunda del Rey, Blanca, Teresa y Paulina Martín, Paz Blanco, Pura Madruga, Eloisa Rodríguez, Emilia Martínez, Fanny Sajiés, Petra Sánchez Teófila de Saude, Paula Gimenez, Matilde Soler, Clementina Benito, Baldomera Astudillo, María Alemán, Teresa de la Mano, Manuela Bartolomé, Rufina Tolledo, Eugenia Niso, Agustina García, Concha Cabezas, Rosario Arroyo, Dolores Espino, Fé Blanco, Manuela Calzada y señorita de Requejo, Cáceres, Crespo, Biéazobas, Inestál, Agreda y Zapata.

A las dos de la madrugada terminó tan agradable fiesta.

Nos ruegan muchas señoras que indiquemos al señor Alcalde, con cuánto gusto verían expuesta en algún escaparate de la Plaza Mayor la bandera de la ciudad que condujo anteayer en la procesión un heraldo, para poder admirar de cerca y con algún detenimiento, los preciosísimos escudos que han bordado en ella con tanto arte como exquisitez de delicadeza la comunidad de Reverendas M. M. Adoradoras.

Por iniciativa del señor Santos Ruiz Zorrilla, a quien impresionó hondamente el que a la llegada ayer tarde a la estación de numerosos repatriados, no hubiera allí nadie que con cariñosa solicitud les ofreciera un caldo ó un vaso de agua, según el estado de cada uno, esta mañana se celebró una numerosa reunión en el despacho del Gobernador civil, para tratar de la forma y manera de atender a los soldados procedentes de Cuba que lleguen a Salamanca, bien lo hagan para quedarse en esta ciudad ó bien que vayan para otros puntos.

Los señores asistentes fueron: Gobernador, Alcalde, Delegado de Hacienda, Gutiérrez Amigo, Prieto (don Matías), Esperabé Arteaga, Concha Alcaide, Pollo, Cáceres, Zuffiurre, Campo, Angoso, López Pérez, Barberá, Flores, Naya, García y García, García (don Basilio), Huebra, Mozas, Montero y representantes de «El Líbaro», «El Adelantado» y el NOTICIERO.

El señor Gobernador civil, con lae desprendimiento, dijo que desde luego se hallaba propicio á adelantar los fondos que fuesen necesarios y que en tal sentido podía disponer la comisión que se nombrase de 5.000 pesetas. Se adoptaron importantes acuerdos que han de redundar en bien de los repatriados.

SE CEDEN ACCIONES DEL TEATRO BRETON á cambio de las de la sociedad anónima electricista «La Unión Salmantina». Estas últimas se admiten al tipo de ciento diez por ciento en pago de aquellas.

De las condiciones se dará razón en la administración de este diario.

ACADEMIA PREPARATORIA para la carrera de Derecho.—Lecciones de Taquigrafía y pintura.—Director don Aquilino Pinto de Castro.—Espoz y Miña 14, 2.º, derecha.

Se necesitan dos licenciados en Letras y uno en Ciencias, en el Colegio de Enseñanza de la Nava del Rey.

Las solicitudes deben dirigirse al Director del establecimiento, antes del día 13 del presente mes, debiendo advertirse que la provisión de las referidas plazas se hará por el Ilustrísimo Ayuntamiento de aquella ciudad.

AL PÚBLICO SALMANTINO.—Ha llegado á esta capital el renombrado óp-

tico Mr. Dubose que tiene abierto su establecimiento en Madrid, calle del Arrenal, números 19 y 21, y que durante esta corta temporada, tiene expuesto su gabinete núm. 3 y 5 encima del café del Siglo.

Mr. Dubose expone sus acreditados anteojos Roca Precisión, únicos y verdaderos, que conservan y mejoran la vista, según dictámen de los eminentes oculistas de todos los países, ofreciéndoles al público con toda clase de garantías; también se ofrece á graduar la vista con precisión y dar explicaciones para su conservación.

Desde mañana sábado, á las nueve de la mañana, puede ser visitada esta casa, en la que se facilitarán detalles y catálogo gratis, á cuantas personas los soliciten.

Calle del Prior, 3 y 5—(encima del Café del Siglo).

## TEATRO BRETON

No habiéndole convenido al condomio, por causas independientes á su voluntad, que viajara la compañía de ópera que tenía contratada, ha escriturado á la muy notable compañía cómica que con grande aplauso viene actuando en el Teatro Lara de Madrid, cuya lista del personal, es la siguiente:

Directores de escena: Don José Rubio y don Juan Balaguer.

Actrices.—Doña Bibiana Valverde, doña Matilde Rodríguez, doña Rosario Pino, Dolores Arnan, Rafaela Lasheras, Luz García Serrra, Bibiana Gonzalez, Clotilde Feros, Antonia García.

Actores.—Don Mariano de Larra, don José Santiago, don Rafael Ramirez, don Federico Gonzalez, don Agustín del Valle, don Manuel Balaguer, don Aniceto Aleman, don Hiram de Pablo, don Humberto Mani y don Arturo Romero.

Apuntadores.—Don Francisco Rianza, don Eduardo F. Palacios, don Manuel Girón.

Representante.—Don Tomás Rodríguez Alenza.

Se anuncia el estreno de 24 obras. Los precios por abono son: palcos sin entrada, 12 50 pesetas y butaca con entrada, 2 50.

Pasado mañana 11, harán su «debut»

## EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

### El Gobierno y las minorías

Madrid 9.—12:20 m.

En vista de haber modificado en cierto modo el Gobierno su actitud, es en que las minorías rectifiquen también sus acuerdos.

En el caso de insistir en el retraimiento, dirigen un manifiesto al país justificando su actitud.—Rodrigo.

### No se discutirá la paz

Madrid 9.—1:10 t.

El gobierno dice que no consentirá que se discuta el asunto de la paz en las Cortes, ni pública ni privadamente, mientras no estén ultimadas las negociaciones.—Rodrigo.

### Declaraciones de Sagasta.— Cambio de actitud.

Madrid 9.—1:15 t.

Sagasta, intimado por la actual actitud de las minorías, ha dicho que se discuta públicamente en las Cortes todo lo concerniente á la guerra.

Si las oposiciones promuevan este debate, —sigue diciendo el presidente del Consejo—no lo rehuirá el Gobierno, aun cuando lo juzgue inoportuno.

El Gobierno, dice, no querría la guerra; fué llevado á ella por la opinión.

Las sesiones serán secretas únicamente para discutir el protocolo.

Como puede verse por estas manifestaciones del señor Sagasta, su actitud, en vista de la que las minorías han adoptado, ha variado mucho, no queriendo ya, por lo que se vé, mostrarse intransigente con ellas.—Rodrigo.

### Declaraciones del Gobierno

Madrid 9.—1:20 t.

El Gobierno entiende que es compromiso de honor para él el obtener de las Cortes la aprobación del protocolo firmado en Washington.

Una vez obtenido esto pensará en las cuestiones de política interior.

También cree el Gobierno que á fines de la próxima semana podrán cerrarse otra vez las Cortes, después de aprobarse las cuestiones pendientes.—Rodrigo.

## León y Castillo en Palacio

Madrid 9.—1:30 m.

Está mañana ha almorzado con Su Magestad la Reina el señor León y Castillo.

Creese que expresará á la Reina su manera de pensar respecto de las cuestiones puestas sobre el tapete, y especialmente acerca del nombramiento de comisionados para las conferencias de París.—Rodrigo.



## EL TIEMPO

Cator



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas en nuestro instituto á las nueve de la mañana:

Altura barométrica . . . . .	697'04 mm.
Temperatura máxima al Sol . . . . .	47'0
Id. id. sombra . . . . .	35'6
Id. mínima . . . . .	16'0
Id. á la hora de la observación . . . . .	26'4
Dirección del viento . . . . .	S E. Calma.

## INFORMACION MERCANTIL

(De nuestro corresponsal especial)

### LOS MERCADOS

#### CEREALES Y SUS DERIVADOS

Salamanca 9.

Trigo 47 rs. fanega.  
Cebada nueva 24 rs. id.  
Id. añeja á 26 rs. id.  
Centeno á 29 id.  
Guisantes 33 rs id.  
Algarrobas á 37 rs. id.  
Lentejas 42 rs id.  
Mueles 40 rs. id.  
Garbanzos desde 80 á 160 rs. según clase.

(POR CORREO)

Valladolid 8.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se cotizaron á 46'50 y 47 reales las 94 libras. En los generales entraron 1500 fanegas, cuyo precio oscila entre 47 y 47'75 reales mna.

Centeno.—Han entrado 500 fanegas que se pagan á 27 y 27'25 reales cada una.

Cebada, 25 id á 32.

Por el Norte han salido 4 wagones de trigo, 3 de harina y 2 de centeno.

Harinas de 1.º sistema mixto, 21 reales arroba; de 1.º corriente, 20; de 2.º 18; de 3.º 17 Tercerilla 9.

Al detall, se cotiza la Cebada á 24 reales fanega; Avena á 21 id. id.; Algarrobas á 32 id. id.; Maiz á 44 id. id.

Medina del Campo (Valladolid) 8.

Hoy han entrado en estos almacenes 300 fanegas de trigo nuevo que se cotizan á 46 y 46'50 rs. las 94 libras.

Pozaldez (Valladolid) 8.

Los precios que rigen en el mercado son: Trigo á 45 y 46 rs. fanega centeno á 28 y 29; cebada á 24 y 25 algarrobas á 30 y 31; avena á 17 y 17.

Garbanzos superiores 140; regulares 120; medianos 90.

Harinas de 1.º 20; de 2.º 19; de 3.º 18.

Alaejos (Valladolid) 8.

En el mercado de ayer entraron 940 fanegas de trigo.

Los demás granos se cotizan: Trigo á 47 rs. fanega; centeno 29; cebada 21; avena 16; algarrobas á 31.

Garbanzos superiores á 120; regulares 110 medianos 100.

Harinas de 1.º 21 rs. arroba; de 2.º 20; de 3.º 19.

Palencia 8.

El Trigo nuevo se cotiza de 45 á 46 reales las 92 libras; la cebada nueva á 24 reales fanega.

Burgos 8.

He aquí los precios á que se cotizan los cereales:

Trigo blanco de 45 á 46'50 rs. las 92 libras; d. rojo de 43 á 44 reales las 94 libras. Idem á la ga de 43 á 44; id. mocho de 44 á 45; centeno 28 rs.; cebada á 23 y 24; avena á 17.

Villarcayo (Burgos) 8.

He aquí los precios que rigen: Trigo superior 54 rs. fanega; id. común 48; centeno 34; cebada 25; avena 16. Garbanzos superiores 240; regulares 160; medianos 100.

Harinas de 1.º 29 rs. arroba; de 2.º 19; de 3.º 19.

Avila 8.

Los precios corrientes en los almacenes del Puente son:

Trigo de 46'75 á 47'25 rs. fanega; centeno de 26 á 27'50; Cebada de 21 á 21'50; Algarrobas de 29 á 29'50.

Harina de 1.º extra sistema cilindro á 21'75 reales arroba; Idem 1.º S. piedra á 21; Idem 1.º P. á 20'50; Idem 2.º P. á 18.

Mansilla de Mulas (León) 8.

En el mercado de ayer, que estuvo muy concurrido calculábase la entrada de granos en 2000 fanegas:

Trigo superior 45 rs. fanega; centeno 30; cebada 22'50; avena 18.

Garbanzos superiores 102; regulares 90; medianos 72.

Harina de 1.º 22 rs. arroba; de 2.º 21; de 3.º 20.

Villada (Palencia) 8.

El mercado de ayer, muy concurrido, calculándose en 4000 fanegas las entradas de trigo.

Los precios que han tenido son: Trigo 45 á 46 rs. las 92 libras; centeno 27 rs. fanega; Cebada; 23 avena 13.

## CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—1:24 t.

En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1'00 á 1'20 con equivalencia en arrobas de 50 á 59.

El cordero á 1'34 con equivalencia en cuartos de 20 1/2.—RODRIGO.

(POR CORREO)

Valladolid 8.

Los precios de las carnes en el matadero han sido hoy los siguientes:

Vaca de 1.º 56 reales arroba; kilo 6 reales; Vaca de 2.º 50 reales kilo á 5.

Ternera de 1.º á 56; De 2.º á 52; por kilos á 8 reales.

Cerdos al vivo á 56; en canal 74.

Cordero á 6.

## LA PROCLAMA DE LA REINA EMMA.

La proclama de la Reina Emma, Regente de los Países Bajos, con motivo de la coronación de la Reina Guillermina, se ha publicado en el Diario Oficial de Haya llegado á Madrid, y está referendada por todos los ministros del Gabinete neerlandés.

Dice así: «En nombre de S. M. Guillermina, Reina de los Países Bajos, Nos, Emma, reina viuda, Regenta del Reino;

Compatriotas: El cargo que me fué confiado en 1890 toca á su término. Tengo la satisfacción inestimable de ver llegar mi hijo muy amada á la edad en que, según los preceptos de la Constitución, es llamada al trono. Llegué á la Regencia del reino en días de dolor y de duelo; pero la nación entera rodeada con plena complacencia el trono del joven Rey. Dios me ha prestado su auxilio durante estos años, y ha escuchado mis votos más ardientes.

Deo las gracias á todos cuantos me han asistido con sus consejos y sus actos y me han ayudado con su amor y con su adhesión.

Que nuestra nación con sus colonias y sus posesiones sean prosperas bajo el cetro de la Reina Guillermina: que sea tan grande en todo lo que puede ser tan grande una pequeña nación.

Dejé el alto puesto que he ocupado en nuestra administración política con los votos más ardientes porque la bendición divina extienda su gracia sobre la Reina y la nación unidas por los vínculos más estrechos.

Dado en el Haya á 30 de Agosto de 1898.—Emma.»

La primera condecoración con que ha sido agraciada la joven Reina de Holanda ha sido la gran cruz de la Orden de Leopoldo de Bélgica, que en la mañana del día 31 le fué presentada en nombre del Rey y Leopoldo por el conde Grell-Rogier, ministro belga en el Haya.

Con este motivo, el distinguido diplomático dirigido á la Reina un discurso de felicitación, participándole la calorosa participación que la familia Real, el Gobierno y el pueblo belga tomaban en las fiestas de la coronación.

## DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer Vacas, 5.

Terneras, 10.  
Corderos, 34.  
Cabras, 8.  
Peso en junto, 1 887 kilogramos.

Recaudación por consumos de ayer: Fielato de la Puerta de Zamora 536'00.

Idem del Toro 498'30.  
Idem del Puente 908'95.  
Total, pesetas 1.943'25.

## ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO.—Compañía dramática que dirige don Wenceslao Bueno.

Función para esta noche á las ocho y media: «Por derecho de conquista» ó «Hija única.»

SALON DEL CAFÉ DEL SIGLO (piso principal).—Cinematógrafo y proyecciones.

Inauguración esta noche de tan sorprendente espectáculo.

El nacimiento, vida, pasión, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, en proyecciones.

Diez y ocho vistas. Doce proyecciones y seis del Cinematógrafo y fotografías animas.

Entrada general, 0-25 céntimos de peseta. Idem de preferencia, 0-50.



## Solución á los pasatiempos del día 6

A los geroglíficos comprimidos: ENTREGADO. OSTRAS VERDES DE MARRINES.

Al logogrifo numérico: SANTIAGO.

A la fuga de vocales: ¿Quién te mate á criticar á las Orejas de Pampa diciendo que en su cantar notaste que hacía trampa? ¡Inocénito modernista, dame lecciones á mí! De hijo, señor versista, que eres yanki ó cosa así.

A las charaditas: CAMALEON. RENO; PARDO. CALDO. CAFE. BEBÉ.

Han remitido soluciones.—Nadie.

## CASA DE BANCA

### DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA

Se ha trasladado á la Plazuela de los Bandos número 1, esquina á la de Zamora.

Dicha casa sigue dedicándose á la compra y venta de valores de la Deuda pública, industriales y mercantiles; al descuento de letras, expedición de giros y cartas de crédito sobre pueblos y capitales de la Península y del extranjero; al cambio de oro, monedas y billetes extranjeros; y al descuento de cupones.

Sigue asimismo teniendo establecidas cuentas de depósito con interés bajo las siguientes condiciones:

1 por 100 del beneficio al año en los depósitos reembolsables á la vista.

2 por 100 de beneficio avisando con treinta días de anticipación la retirada de fondos.

## CÁRDENAS

### SILLERO Y GUARNICIONERO

15—SAN PABLO—15  
SALAMANCA

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas, bocados, estribos y látigos de todas clases. Completo surtido en artículos para la limpieza de herrajes y caballos. Gran novedad en fustas y frontales para coches.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes. Gran surtido en efectos de viaje y caza. Novedades en collares para perros. Cepillos, esponjas y gomas para la limpieza de coches.

Hay maletas desde tres pesetas en adelante y alpargatas de lona superiores para cazadores.

15—SAN PABLO—15

## SE VENDE

la casa número 7 de la calle de Santiago.

Para tratar con José Alvarez, Bretón número 8 (establecimiento de vinos)

## J. LEON ARIAS

CIQUANO-DENTISTA

Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.

Plaza Mayor—Toro, 4.º principal  
SALAMANCA

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO.

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

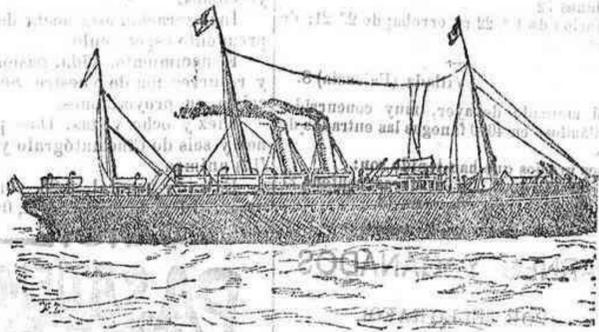
**DON MANUEL DURAN**

AÑO VIGÉSIMOCUARTO

PLAZA DE COLON NÚMERO 1. - SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza.  
Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99.

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA (OPORTO)

**EBRO**—Saldrá el 27 de Septiembre para Pernambuco, Recife, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**NILE**—Saldrá el 19 de Septiembre para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

**MAGDLENA**—Saldrá el 8 de Octubre para San Vicente Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
**NILE**—Saldrá el 20 de Septiembre para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informacion dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal  
calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

Alzasa por los males de cabeza y conluyen por la apopleja, ha resistido siempre á los esfuerzos de la ciencia médica desde mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorcion medicamentosa por la piel, el médico militar Juan Weissmann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios en larga practica médica, de cerca de cincuenta años, y la base racional del tratamiento, consistente en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorbidas por la piel, han coronado de éxito la labor hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

„Profylaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apopleja“

Alzasa y la 2.ª edición. Este libro de no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza á la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella en los casos desesperados, sino que además contiene los artículos de la prensa médica consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Luciano Perez Hernandez en Madrid, calle de Toledo No. 2; el Dr. José Albezar en Madrid, calle del Humilladero No. 5; el Dr. Celestino Molnar en Madrid, calle Mayor No. 52; el Dr. José Granado en Madrid, Tres Peces No. 8, y de otras muchas corporaciones

Recomendamos para vivamente ser tratamiento á todos los que sufren en un sistema nervioso general ó por sistema circunscritos con los dolores constantes de cabeza, la jaqueca, las migrañas, las convulsiones, una gran irritabilidad, insomnios, agitación física y otras molestias; á aquellos que atacados por la apopleja, sufren de parálisis, de ataxia, de dificultades para hablar y para tragar, de contracturas y dolores permanentes en las articulaciones, de debilidad parcial en los músculos, de pérdida de la memoria, de insomnio, etc.; á los que habiendo recurrido á los tratamientos ordinarios, hidroterapia, fricciones, electrización, galvanización, masaje, etc., no han conseguido el menor alivio; y en fin á todas las personas que toman el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos síntomas nerviosos como los males de cabeza, mareos, trastornos de la vista, los ruidos de oídos, el hormigueo de las extremidades y el embotamiento de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo comprendido en cualquiera de los grupos de afecciones expresadas, así como las jóvenes cloróticas y débiles y cuando están sometidas á un exceso de trabajo intelectual deberán apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weissmann, donde encontrarán toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirán gratis á la primera indicación que se sirvan hacer á los correspondientes en España.

Madrid: Melcher Garcia, Especialidades Farmacéuticas, Capellanes Es. 1. dupz.  
Barcelona: Vicens Ferrer y Ca. Distribucion Central: Ramon 112. Valencia: Pichena 1.

## DINERO

NUEVA CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

En este nuevo establecimiento de reconocida necesidad en esta Capital, se dá dinero por toda clase de ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan, dando por ellos contado su valor.

NOTA: Intereses módicos y habitaciones reservadas.

JUAN DEL REY 8 SALAMANCA

## SASTRERÍA

DE

**MANUEL BENITEZ**

Casa especial en la confección de prendas para los señores sacerdotes, caballeros, toras y uniformes completos para Seminaristas, con tarifas especiales y económicas.

BECAS, BONETES Y ALZACUELLOS

A PRECIOS

**SUMAMENTE ECONÓMICOS**

ESTAFETA 15 Y 17—SALAMANCA.

## BRIZUELA E HIJOS

ENGASTADORES

Meléndez 14.--Salamanca

Componen todo clase de alhajas y hacen grabados en plata y oro.  
Precios económicos.

## ALEMANIA

Enfermos, no hay anemia que se resista al uso del precioso específico la SALUD PERFECTA

Con solo un frasco hallaréis gran mejoría y en poco tiempo la curación completa.

Los dolores de cabeza los hace desaparecer instantáneamente.

Hace desaparecer la Leucorrea ó sea flujo blanco en pocos días Tonifica la naturaleza y arregla los períodos de la menstruación, y si se encuentra interrumpida: á los cinco ó seis días se consigue obtenerla.

Cura los dolores nerviosos, asma y afecciones del hígado.

Todos los frascos llevan la firma del autor y un prospecto expresando el modo de usarse, porque cada enfermedad tiene diferente tratamiento, es el mejor depurativo de la sangre; se garantizan sus buenos resultados.

Las TERCIANAS caarinas y catarrales, se curan con las píldoras de Irida españolas.

Deposito: Farmacia de Heredia. —Salamanca

## ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES

Santander, 18.

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes.

Grado de Bachiller.

Cursos de Aduanas, Correos y Telégrafos.

Ayudantes de Obras Públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública.

Peritos Mercantiles.—Agentes de Bolas.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

SU PRECIO 25 PSETAS CBRA

Consu las gratuitas

## NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA KOCHÉ

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELÉGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

Prior 17, 19, 21 y 23.—Salamanca.

## COLEGIO DE SAN JGNACIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

**BANDOS. 5.—SALAMANCA**

Director.—DR. D. MANUEL GONZALEZ CALZADA

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.  
Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 99.

—SE HANSE REGLAMENTOS.—

## NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN DE PAPELES PINTADOS

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

FLORONES de cartón para techos y del riquísimo LINOLEUM para suelos.

Representación del MOSAICO NOLLA para pavimentos

**ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO**

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y las enfermas.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestion.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de don Rafael de Jerez de la Frontera.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

## BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

SÉRIE B.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar, el quinto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, série B, el día 15 del actual á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1 principal.

Las 150.000 Obligaciones Hipotecarias Série B, en circulacion, se dividirán para el acto del sorteo en 1.500 lotes, de á cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas, extrayéndose del globo DOS bolas que determinarán las DOS centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 2 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar. Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 1.493 bolas sorteables, deducidas ya las siete amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el inciso quinto del precitado artículo 2.º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 6 de Septiembre de 1898.

EL SECRETARIO ACCIDENRAL

GUSTAVO LLEÓ

Corresponsal en Salamanca: Florencio Rodriguez Vega—Banquero—Plaza de los Bandos número 1.